




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito al conmemorarse un nuevo aniversario del aquel 30 de octubre de 1983, día en que se restauró la democracia en la República Argentina.-


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Cada 30 de octubre es recordado como un día tan especial para todos los argentinos, pues fue el día que se restauró la democracia en nuestro país, día en que los ciudadanos y ciudadanas pudieron volver a depositar sueños, esperanzas e ideales dentro de una urna con su voto y así restaurar un sistema de derecho y valores democráticos.

Desde el 24 de marzo 1976 el país se encontró bajo un régimen de dictadura cívico-militar que trajo consigo la anulación en las prácticas democráticas y constitucionales, el incorrecto funcionamiento de las instituciones, la ausencia de un Estado garante de derechos y como consiguiente el miedo, la persecución y la represión como método de "control".

El periodo comprendido entre el 24 de marzo de 1976 y el 30 de octubre de 1983 es recordado como uno de los peores golpes de estado en la historia de la Argentina; a lo largo de esos 7 años el pueblo estuvo expuesto a censura, persecuciones y terror ejercido por parte del Estado, dejando tras de sí 30 mil desaparecidos en todo el país.

Ese 30 de octubre de 1983 fue el día en que el pueblo pudo volver a las urnas a proclamar su voluntad y poder elegir a quienes los representen.

Fue así que Dr. Raúl Ricardo Alfonsín fue el primer Presidente electo con la vuelta democrática; quien asumiría el 10 de diciembre de ese año.

La tarea del presidente electo fue restaurar el orden y la paz institucional, pero no quedó allí su labor sino que fue quien encabezó el juicio a los miembros de las tres juntas militares que usurparon el poder y luego crear la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), siendo un hito histórico a nivel internacional.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el convencimiento que estas fechas siempre hay que tenerlas presentes y festejarlas, y la mejor manera de hacerlo es recordar lo que debió pasar el pueblo argentino para poder elegir a quienes nos representan y no volver a pasar por ese infierno nunca más.

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dra. MARIA ALEJANDRA LORDERN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.